

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

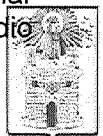
#### RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, mARTadero, BOLIVIA

(27 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, mARTadero, BOLIVIA** cuyo objeto es “Ofrecer la posibilidad a artistas escénicos de Medellín, de enriquecer su obra y fortalecer su experiencia profesional a partir del desarrollo de un proyecto creativo en Bolivia, que les permita el encuentro con otros países y el intercambio de saberes con artistas de otros países”.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: EL 12 de abril de 2018 a las 3:00 p.m** cerró la Convocatoria en la modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, mARTadero, BOLIVIA** con un total de dos (2) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN-000001017214342-63091	EN PERSONA: TALLER DE CREACIÓN COLECTIVA DE MOVIMIENTOS Y NARRATIVAS PARA LA ESCENA	CATALINA CANO DUQUE	1017214342
PN-000000008062868-63485	HOMO LUDENS	ALEJANDRO DE JESÚS LONDOÑO RUIZ	8062868

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** El día 25 de abril de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, ninguna (0) debían subsanar documentos y ninguna (0) propuesta rechazada. Mediante el citado informe se dio



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.

4. **INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el tiempo establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 **En estudio**, dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN-000001017214342-63091	EN PERSONA: TALLER DE CREACIÓN COLECTIVA DE MOVIMIENTOS Y NARRATIVAS PARA LA ESCENA	CATALINA CANO DUQUE	1017214342	EN ESTUDIO
PN-000000008062868-63485	HOMO LUDENS	ALEJANDRO DE JESÚS LONDOÑO RUIZ	8062868	EN ESTUDIO

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

## COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

  
SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA  
Coordinador

  
NATALIA RIVEROS GONZALEZ  
Abogada

  
LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ  
Profesional Administrativa

  
RAÚL HENAO VÉLEZ  
Asesor Artes Visuales

